UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2010-2011**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El estudiante deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de los apartados.

TIEMPO: Una hora y treinta minutos.

OPCIÓN A

En mi ciudad*, en los escaparates de las papelerías, solía quedarme mirando las cubiertas de unos pocos libros que permanecían meses en el mismo lugar invariable, entre cuadernos, pisapapeles, álbumes de comunión, estuches de lápices de colores. En algunos de aquellos escaparates los colores de las portadas se habían ido amortiguando según pasaba el tiempo. En un solo puesto de la feria de Madrid** había tantos libros que uno podía estarse horas enteras mirando sin haberlos visto todos. No recuerdo si vi a algún escritor, aunque no creo que hubiera reconocido a ninguno. Los escritores a los que yo leía —Julio Verne, Dumas, Gustavo Adolfo Bécquer— llevaban muertos mucho tiempo, de modo que tal vez no acababa de imaginarme que la literatura fuese un oficio que alguien pudiera ejercer en el tiempo presente. Yo a veces me imaginaba escritor, pero menos por vocación que por fantasía caprichosa, igual que me imaginaba astronauta o corresponsal de guerra o náufrago en una isla desierta. Como un niño solo en el edificio entero de una juguetería, me mareé entre los libros, el calor y la gente, mirando precios, contando el poco dinero que llevaba, con mucha cautela, porque me habían advertido que Madrid era una ciudad llena de carteristas. Absurdamente me acabé comprando el *Martín Fierro* y una historia de la Mafia. Volvía tan tarde a la pensión que mis abuelos ya temían que me hubiera perdido, que me hubiera pasado algo en aquella ciudad que, en el fondo, nos daba tanto miedo. (Antonio Muñoz Molina, "En la feria", *El País*, *Babelia*, 22 de mayo de 2010)

*Úbeda.

** Se refiere a la Feria del Libro.

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema (0,5 puntos); b) indique la estructura del texto y justifique su respuesta (0,5 puntos); c) detalle las características lingüísticas y estilísticas del texto (0,75 puntos); d) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo sobre la lectura como estímulo de la imaginación. (1 punto)

4.a. Analice sintácticamente (1 punto):

Mis abuelos temían que me hubiera pasado algo en aquella ciudad que nos daba tanto miedo.

4.b. Analice la estructura morfológica de *pisapapeles* e *invariable*, e indique mediante qué proceso de formación de palabras se ha formado cada una. (1 punto)

4.c. Explique el concepto de sinonimia e indique un sinónimo de *amortiguando* (línea 4) y otro de *cautela* (línea 12) según el significado que tienen en el texto. (1 punto)

5.a. La novela en la Generación del 98. Características generales, autores y obras principales. (2 puntos)

5.b. a) Sitúe en su contexto histórico y literario la obra de la segunda mitad del siglo XX (posterior a 1939) que haya leído (0,5 puntos). b) Explique los aspectos que más le hayan llamado la atención al leerla (0,5 puntos).

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El estudiante deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de los apartados.

TIEMPO: Una hora y treinta minutos.

OPCIÓN B

Aunque para fines del siglo XIX existía un cierto consenso sobre la necesidad de educar mínimamente a las mujeres, será a partir de entonces cuando el tema cobre mayor entidad y se produzca el acceso de estas a la enseñanza. Al iniciarse la centuria los argumentos que se basaban en el bienestar de la familia eran los únicos mayoritariamente admitidos para justificar la instrucción femenina. Se trataba de educar a las mujeres porque la naturaleza las llamaba a compartir su vida con los hombres y tenían que saber atenderlos; porque estaba en sus manos la dirección de sus hijos durante la infancia y debían estar preparadas para formarlos. Consecuentemente, solo una "adecuada educación" que las preparara ante todo para ser mejores esposas y madres era, a decir de sus defensores, la que les convenía y la única que las haría felices. Una instrucción elemental, con ciertos contenidos culturales, se consideraba suficiente; solo una minoría defendía la ampliación de aquella con vistas al ejercicio profesional.

Así concebida, la educación femenina cubría los requisitos del liberalismo; salvaba el teórico principio de igualdad, respondía a las exigencias del progreso y preservaba las estructuras socio-familiares de cualquier peligro, al ser las exigencias de sexo y clase sus principios orientadores.

Sin embargo, esta educación no tardaría mucho en mostrar sus insuficiencias y discriminaciones. En los comienzos del siglo XX la influencia exterior, el desarrollo de los servicios, la demanda de trabajo por parte de las chicas de clase media, la actitud de las interesadas y el efecto mimético de las pioneras haría que se debatiera y difundiera un modelo de enseñanza femenina acorde con el resto de los países occidentales.(R. Capel y C. Flecha, "La educación de las mujeres en el primer tercio del siglo XX". En P. Alcalá et al. *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema (0,5 puntos); b) indique la estructura del texto y justifique su respuesta (0,5 puntos); c) detalle las características lingüísticas y estilísticas del texto (0,75 puntos); d) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo sobre la importancia de la educación en la vida de las personas. (1 punto)

4.a. Analice sintácticamente (1 punto):

Los argumentos que se basaban en el bienestar de la familia eran los únicos admitidos.

4.b. Analice la estructura morfológica de *bienestar* y *orientadores*, e indique mediante qué proceso de formación de palabras se ha creado cada una. (1 punto)

4.c. Explique el significado en el texto de la expresión *el efecto mimético de las pioneras* (línea 16). (1 punto)

5.a. El Novecentismo. (2 puntos)

5.b. a) Sitúe en su contexto histórico y literario la obra del siglo XVIII que haya leído (0,5 puntos).
b) Explique los aspectos que más le hayan llamado la atención al leerla (0,5 puntos).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el alumno sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su estructura y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto cuatro cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el alumno debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe indicar el tema del texto en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
b) Especificará la estructura del texto en función de la organización de las ideas principales y secundarias que aparezcan en el mismo, y de las relaciones que se establezcan entre ellas. Justificará brevemente cada unidad coherente o parte que señale. (0,5 puntos)
c) Explicará las características lingüísticas y estilísticas relevantes de cada texto. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario): repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otras posibles. En ningún caso se valorará que el alumno elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale su función en el texto. (0,75 puntos)
d) El alumno, a partir del análisis realizado en 1c, concluirá el tipo de texto que se propone (texto argumentativo propio del ensayo humanístico; expositivo propio de la noticia de prensa, etc.). (0,25 puntos)

En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto propuesto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del alumno; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

Respecto de la pregunta 3, el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que elabore un texto argumentativo, donde se observe claramente cuál es la tesis de partida y los argumentos que la sustentan. Para facilitar esta tarea, se propone que el alumno siga la estructura siguiente: introducción o exposición de la tesis, argumentación o exposición de los argumentos que defienden su tesis, y conclusión. Se admitirán igualmente otras estructuras argumentativas coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1 punto.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo, que describimos a continuación, y se puntuarán cada una de ellas con una calificación máxima de 1 punto. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El alumno debe realizar el análisis intraoracional e interoracional de la oración propuesta. Este último debe llegar hasta el nivel de las palabras. La pregunta 4b oscilará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y de cultura lingüística. La pregunta 4c atenderá a cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto.

Finalmente, el **bloque 3** comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido

mediante sus lecturas. En la pregunta 5a el alumno habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta, y debera, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el alumno debe situar la obra leída en su contexto histórico y literario, destacando su importancia dentro del movimiento literario al que pertenece, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística y relacionándola con la tradición cultural y literaria en la que se asienta (0,5 puntos). El alumno debe igualmente describir, con cierto detalle, qué elementos a su juicio le han sorprendido o le han parecido más relevantes en su lectura (0,5 puntos); en este sentido, se valorará la justificación de la opinión personal, y no que esta sea una ficha previamente aprendida.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera de la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. Así, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía debe ser juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno**. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.